

Xalapa, Ver., 23 de mayo de 2019.

Comunicado: 0499

Exhorta GLPAN se aplique correctamente la Ley de Adquisiciones del Estado

La diputada María Josefina Gamboa Torales, a nombre del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), presentó un Anteproyecto de punto de acuerdo en materia de transparencia y rendición de cuentas, por el que se exhorta al Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis), a la Contraloría General del Estado, y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que investiguen posibles actos de corrupción en la adquisición de medicamentos, por parte de la Secretaría de Salud (SS).

Lo anterior, al no cumplir la Secretaría de Salud, que encabeza Roberto Ramos Alor, con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado señaló la legisladora, y que por el tipo de contrato realizado con el grupo farmacéutico ABISALUD, se violaron las disposiciones legales señaladas en la Ley y que debía haberse realizado, la adquisición de medicamentos, a través de una licitación pública.

Destacó en su intervención, la diputada del PAN, que su partido no se opone a la compra de medicamentos, por el contrario, que lo que desean es la optimización de los recursos en beneficio de la salud de los veracruzanos.

Nuestro trabajo, destacó Gamboa Torales, como legisladores y como oposición responsable, es exigir que el Gobierno de Veracruz rinda cuentas, que expliquen a los veracruzanos por qué realizaron una adjudicación directa y por qué a una empresa con un “mal historial”.

Asimismo, hizo un llamado al Gobierno Federal para que explique el eventual conflicto de intereses, de existir este, entre ser funcionario federal y proveedor del gobierno en varias entidades de la República.

El Anteproyecto de Punto de Acuerdo fue turnado a la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado.

##-##-##

Síguenos en:

Coordinación de Comunicación Social



Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>